

SANTA FE, 24 de octubre de 2023

VISTAS las actuaciones vinculadas con la elevación por parte del Lic. Nicolás MOTURA, de la Planificación Académica del “Taller de Lectura y Producción de Textos”, requisito obligatorio para las carreras de Ingeniería en Alimentos – Plan 1999, Ingeniería Química - Plan 1999, Profesorado en Química – Plan 2003 y Licenciatura en Física – Plan 2018;

CONSIDERANDO:

El aval del Director del Departamento de Proyectos y Sistemas de Gestión y de Secretaría Académica de esta Facultad, como así también lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa analítico, bibliografía y planificación del “Taller de Lectura y Producción de Textos”, requisito obligatorio para las carreras de Ingeniería en Alimentos – Plan 1999, Ingeniería Química - Plan 1999, Profesorado en Química – Plan 2003 y Licenciatura en Física – Plan 2018, que figura en el ANEXO que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Mantener como Profesor Responsable del dictado del Taller Electivo precedente, al Lic. Nicolás MOTURA – DNI nº 33.502.831.

ARTICULO 3º.- Conformar la Mesa Examinadora con los siguientes docentes:

Titulares: Profs. Nicolás MOTURA, Valentina TRABA y Ernesto PEROCHE.

Suplentes: Profs. José MEDINA y David GRAS.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase y comuníquese, dese a difusión. Posteriormente, pase a Departamentos Bedelia y Alumnado para su conocimiento. Cumplido, pase a Mesa de Entradas para su archivo.

RESOLUCIÓN CD Nº 572



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FIQ-1172522-23_572**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



ANEXO

Planificación

Académica

- 1) **Asignatura:** “Taller de Lectura y Producción de Textos”
- 2) **Departamento:** Proyectos y Sistemas de Gestión.
- 3) **Carrera/s y carácter de la asignatura:**

Carrera	Plan	Carácter
Ingeniería en alimentos	1999	Requisito obligatorio
Ingeniería química	1999	Requisito obligatorio
Profesorado en Química	2003	Requisito obligatorio
Licenciatura en Física	2018	Requisito obligatorio

- 4) **Correlatividades:**

El requisito deberá aprobarse antes de la séptima materia aprobada. (Res. CD nº 258/22).

- 5) **Periodo de dictado y número de estudiantes estimado:** ambos cuatrimestres, se estiman entre 30 y 40 alumnos.
- 6) **Carga horaria total de la asignatura:** 2 (dos) horas semanales, 30 (treinta) horas totales.
- 7) **Profesor responsable:** Lic. Nicolás MOTURA (Jefe Gral. Tercera)
- 8) **Plantel Docente:** Lic. Nicolás MOTURA (Jefe Gral. Tercera)
- 9) **Tribunal Examinador:**
 - Titulares: Nicolás MOTURA, Valentina TRABA y Ernesto PEROCHE.
 - Suplentes: José MEDINA y David GRAS.
- 10) **Objetivos:**
 - a) Acercar a los estudiantes a los diferentes tipos de textos con los que se encontrarán a lo largo de su carrera universitaria.



Valide la firma de este documento digital con el código RDCL_FIQ-1172522-23_572
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- b) Desarrollar las capacidades individuales para el aprendizaje.
- c) Identificar el estilo propio de aprender e intentar integrar estos aprendizajes.
- d) Que los estudiantes desarrollen un enfoque positivo del estudio y la lecto-escritura.
- e) Que los estudiantes adquieran los hábitos necesarios para un correcto desarrollo del proceso de aprendizaje y sean capaces de elaborar un propio método de trabajo.
- f) Aprender técnicas de estudio adaptadas a cada materia, cada alumno y cada situación y contexto de aprendizaje.
- g) Experimentar el aprendizaje como una actividad que requiere un esfuerzo que está relacionado con los resultados a alcanzar

11) Programa Analítico:

Tema 1. Las prácticas de lectura y escritura: su temporalidad y su espacialidad.

- a. De contextos y textos: lectores y lecturas; escritores y escrituras.
- b. Comunidades: comunicabilidad y receptividad.
- c. Soportes textuales: de la imagen y la oralidad al texto impreso. Una breve historia.

Tema 2. El texto académico

- a- Características de los textos académicos.
- b- Lectura y producción escrita de textos de divulgación.
- c- La apertura interpretativa en los textos académicos.

Tema 3. El texto explicativo - argumentativo.

- a- Las comunidades científicas y sus prácticas de producción de conocimiento.
- b- La explicación y la argumentación como ordenadoras del texto de las ciencias experimentales y de otros discursos académicos para su construcción, su publicidad y su difusión.
- c- Estructura explicativa y argumentativa en los modos frecuentes de comunicación científica: informes papers, presentación de resultados de investigaciones, monografías.
- d- Lectura y producción escrita: la/s preguntas y las hipótesis como organizadoras de las lecturas y las producciones de un nuevo texto; el desarrollo del cuerpo del texto expositivo –argumentativo; provisoriedad y límites en las conclusiones en los discursos científicos.
- e- Producciones de apuntes, de informes de laboratorio.

Tema 4. Investigar fuentes

- a- Autoría académica. Responsabilidad, crédito y plagio.
- b- Espacios y estrategias de búsqueda de fuentes.
- c- Criterios para seleccionar fuentes académicas.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCL_FIQ-1172522-23_572**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



- d. Introducción del informe de lectura: tema, contextualización, interés, corpus, metodología.
- e. Escritura de una introducción al informe de lectura como planificación.
- f. Organización de un informe: carátula, introducción, análisis, conclusiones
- g. Fuentes.
- h. Escritura de objetivos, preguntas, hipótesis de lectura y comparación.

11) Nómina de Trabajos Prácticos:

Nº	Título	Lugar de desarrollo
1	Lectura Reflexiva	Espacio áulico y ambiente virtual
2	Escritura Narrativa	Espacio áulico y ambiente virtual
3	Lectura y escritura académico científica	Espacio áulico y ambiente virtual

12) Bibliografía:

- Alonso Fabiana y Bertero Eliana (coords.) (2019). *Científicos y expertos. 100 años de Ingeniería Química en Santa Fe*. Santa Fe: Ediciones UNL
- Benvenuto, Mario (2009). *La Facultad de Ingeniería Química de Santa Fe. A 90 años de su fundación*. Santa Fe: Ediciones UNL
- Bourdieu, Pierre. (2000) *Los usos sociales de la ciencia*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Buchbinder, Pablo. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Eco, Umberto. (1994) *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Barcelona, Gedisa
- Edsberg Érica. (2005). *Historias de la FIQ. Anécdotas, recuerdos y vivencias en torno al octógono*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Falchini, Adriana. (2003) *Práctica de la Comunicación oral y escrita*. Red Multicampus. Cemed. UNL. Ed. de la UNL. Santa Fe.



Validé la firma de este documento digital con el código RDCD_FIQ-1172522-23_572
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



- Gardner, Howard (1983) *Inteligencias múltiples*. Paidós
- Lyons, Martin. (2012) *Historia de la Lectura y la escritura en el mundo Occidental*. Buenos Aires: Ampersand.
- Mumford, Lewis (1997) *Técnica y civilización*. Ed. Alianza. Madrid
- Obiols, Guillermo (2004) *Cómo estudiar. Metodología del aprendizaje*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- Piazzesi Susana y Bacolla Natacha. (2015). *El reformismo entre dos siglos. Historias de la UNL*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Sabino, Carlos (1986) *El proceso de investigación*, Buenos Aires, Humanitas
- Sabino, Carlos (1989) *Cómo hacer una tesis. Guía para la elaboración y redacción de trabajos científicos*, Buenos Aires, Humanitas

13) Metodología:

En sucesivas clases abordaremos los diversos géneros discursivos y trataremos las distintas estrategias de estudio, desde el subrayado, la elaboración de esquemas y resúmenes, según la materia de que se trate. En el transcurso de las clases trabajaremos la lectura comprensiva. Para ello lo haremos en grupo y de forma interactiva con textos, para que reflexionen sobre los aspectos a tener en cuenta para mejorar la comprensión y para que mejoren la destreza de resaltar los aspectos más relevantes y la capacidad de síntesis. Además, se incentivará la participación activa de todos los estudiantes, lo que fomentará el intercambio enriquecedor de opiniones a su vez, desarrollará la habilidad para comunicar, participar e interactuar.

Las actividades que se plantearán son:

- Lectura y comprensión de textos
- Identificación de ideas principales y secundarias.
- Subrayado de ideas principales
- Elaboración de resúmenes, esquemas e informes de lectura
- Realizar propios apuntes
- Elaboración de síntesis
- Ampliación de vocabulario
- Evaluación y autoevaluación de lo aprendido.

14) Cronograma de desarrollo de actividades – temas (tentativo):



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FIQ-1172522-23_572**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Semana	Tipo de Actividad	Temas	Lugar de dictado	Tiempo asignado (horas)	Docentes a cargo (apellido)
1	Teórico - práctica	Tema I – TP 1	A designar	2	Motura
2	Teórico - práctica	Tema I – TP 1	A designar	2	Motura
3	Teórico - práctica	Tema I – TP 1	A designar	2	Motura
4	Teórico - práctica	Tema II – TP 2	A designar	2	Motura
5	Teórico - práctica	Tema II – TP 2	A designar	2	Motura
6	Teórico - práctica	Tema II – TP 2	A designar	2	Motura
7	Teórico - práctica	Tema II – TP 2	A designar	2	Motura
8	Teórico - práctica	Tema III – TP 3	A designar	2	Motura
9	Teórico - práctica	Tema III – TP 3	A designar	2	Motura
10	Teórico - práctica	Tema III – TP 3	A designar	2	Motura
11	Teórico - práctica	Tema III – TP 3	A designar	2	Motura
12	Teórico - práctica	Tema IV – TP 3	A designar	2	Motura
13	Teórico - práctica	Tema IV – TP 3	A designar	2	Motura
14	Teórico - práctica	Tema IV – TP 3	A designar	2	Motura
15	Teórico - práctica	Tema IV – TP 3	A designar	2	Motura



Valide la firma de este documento digital con el código RDCL_FIQ-1172522-23_572
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Resumen de la carga horaria total de la asignatura:

Actividad	Carga horaria parcial
Teóricas	-
Teórico - Prácticas	26
Coloquios	-
Seminarios de los alumnos	-
Resolución de Problemas	-
Trabajos Prácticos/Laboratorios o Plantas Piloto (Formación experimental)	-
Visitas a fábricas, laboratorios, institutos	-
Evaluación	4
Otra actividad*	-
Carga horaria total	30

15) **Previsiones de seguridad durante las actividades:** Ninguna

16) **Requisitos para obtener la regularidad:**

Se requerirá el 80% de asistencia a las clases y la presentación de la totalidad de los Trabajos Prácticos.

17) **Régimen de Promoción de la Asignatura:**

-Mediante examen final integrador:

A los fines de la promoción total del requisito, los estudiantes podrán rendir una Evaluación Diagnóstica (Res. "C.D." nº389/02) el año de su ingreso a la carrera, en la primera semana de clases del primer cuatrimestre de cada año académico, y se



Valide la firma de este documento digital con el código RDCL_FIQ-1172522-23_572
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



requerirá un 58% como mínimo para promocionar. La aprobación del requisito se consignará en la Historia Académica de los alumnos como “Promovido” ó “No Promovido”.

- Mediante evaluación continuada:

Los estudiantes que no promocionen el requisito en la Evaluación Diagnóstica, o aquellos que no se presenten a la misma, podrán cursar y promocionar, para lo que se requerirá el 80% de asistencia a las clases y la aprobación de la totalidad de los Trabajos Prácticos. Cada unidad implica la producción escrita de un trabajo específico a dicha temática que será corregido y devuelto al alumno. En caso de que el mismo no estuviera aprobado, el estudiante contará con la posibilidad de rehacerlo hasta la versión definitiva para su aprobación. La aprobación del requisito se consignará en la Historia Académica de los alumnos como “Promovido” ó “No Promovido”.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCL_FIQ-1172522-23_572**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.